ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CABLELINE S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las diez horas del día de hoy ocho (8) de abril del año dos mil veinte (2020), se reúnen en el domicilio de la empresa ubicada entre las calles Pinta E6-29 y Rábida de esta ciudad de Quito, los siguientes accionistas el señor **Carlos Xavier Espinosa Sabando**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 1 voto; y el señor **Felipe Otero Maldonado**, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 799 votos.

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. $ 800,00) el cual se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que se dispone en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y artículo décimo octavo del Estatuto Social de la Compañía.

Preside la Junta la señorita María Salome Rivadeneira Símon, en su calidad de Presidenta Ad-hoc, y actúa como Secretario el señor Felipe Otero Maldonado en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta Universal.

Por Presidencia se solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los accionistas que consiste en:

1. ***Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2019;***
2. ***Conocer y aprobar el informe de comisario del ejercicio económico del año 2019;***
3. ***Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019;***
4. ***Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2019; y,***
5. ***Conocer y designar al comisario de la compañía del ejercicio económico 2020.***

A través de Presidencia se somete a votación por medio de secretaria a la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

PUNTO UNO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Felipe Otero Maldonado, en relación al ejercicio económico 2019.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta por medio de secretaria dicho informe, y los accionistas resuelven aprobarlo sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del segundo punto del orden día:

PUNTO DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el primer punto del orden del día, deciden tratar el segundo punto, para lo cual por Presidencia, se solicita que por secretaria se de lectura al informe presentado por el comisario de la compañía CABLELINE S.A., en relación al ejercicio económico 2019, la señorita Kelly Estefanía Pino Escobar.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la comisaria, la señorita Kelly Estefanía Pino Escobar se somete a votación de la junta por medio de secretaria y los accionistas por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

PUNTO TRES.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias de la compañía CABLELINE S.A., el cual estuvo a su disposición con quince (15) días de anticipación, el mismo que se encuentra por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, se evidencia que la compañía tiene una utilidad de USD $ 286,88.

Los accionistas manifiestan su conformidad con los balances presentados, por lo que presidencia a través de secretaria somete a votación de la junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad de votos de los accionistas.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, el presidente dispone del tratamiento del siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE *UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.*

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, el accionista Felipe Otero Maldonado, toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en la declaración del impuesto a la renta, se evidencia una utilidad contable por lo cual mociona que las utilidades del ejercicio fiscal 2019 para las socios en este momento se acumulen.

Sometida la moción a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, el señor presidente somete a votación por medio de secretaria y es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, el presidente dispone del tratamiento del siguiente y último punto del orden del día:

PUNTO CINCO.- CONOCER Y DESIGNAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

La junta general de accionistas entra a conocer el quinto y ultimo punto del orden del día, para lo cual el señor Felipe Otero Maldonado accionista de la compañía, menciona que la compañía necesita un comisario que lleve la vigilancia de la misma durante el ejercicio económico 2020 por lo cual mociona que la señorita Kelly Estefanía Pino Escobar sea la comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Sometida la moción a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, el señor presidente somete a votación por medio de secretaria y es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por presidencia se otorga un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

Siendo las 11H30 del día de hoy ocho (8) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), concluye la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CABLELINE S.A., para lo cual suscriben el acta las siguientes personas.

Felipe Otero Maldonado
Secretario de la Junta
ACCIONISTA

María Salomé Rivadeneira Simon
Presidente Ad-hoc de la Junta.

Carlos Xavier Espinosa Sabando
ACCIONISTA